



Universidad Nacional de Salta
Sede Regional Orán
En transición a Facultad
Alvarado N° 751
Telefax 03878-421388

"2024 - 30 AÑOS DE LA CONSAGRACION DE
LA AUTONOMIA UNIVERSITARIA Y 75 AÑOS
DE LA GRATUIDAD DE LA UNIVERSIDAD"

San Ramón de la Nueva Orán 05 DIC 2024

Expediente N° SO-19.451/2022.-
Resolución N° SO-835/2024.-

VISTO:

La Resolución N° SO-905/2022 de la Sede Regional Orán en Transición a Facultad de la Universidad Nacional de Salta; y

CONSIDERANDO:

Que, en la Resolución de referencia se designa al Enf. Pascual Amadeo Nieba y a la Enf. Elizabeth Flores, en 2 (dos) cargos de Jefe de Trabajos Prácticos, Dedicación Semiexclusiva, Temporario, para el área disciplinar de **"Introducción a la Anatomía"** de las Carreras Enfermería y Licenciatura en Enfermería del Ciclo de Ingreso Universitario 2024-2025 -Sede Orán, Momentos II de la Universidad Nacional de Salta, designados nuevamente por Resolución N° SO-765/2023.

Que, el Tec. Elías Ezequiel Romero, emite un informe de Valoración Docente, estableciendo que el desempeño de los docentes fue muy bueno para ambos.

Que, Secretaria de Sede Regional Orán en Transición a Facultad de la Universidad Nacional de Salta, eleva un informe solicitando la designación directa del Enf. Pascual Amadeo Nieba y a la Enf. Elizabeth Flores, en 2 (dos) cargos de Jefe de Trabajos Prácticos, Dedicación Semiexclusiva, Temporario, para el área disciplinar de **"Introducción a la Anatomía"** de las Carreras Enfermería y Licenciatura en Enfermería del Ciclo de Ingreso Universitario 2024-2025 -Sede Orán, Momentos II de la Universidad Nacional de Salta, a partir del 03 de Febrero y hasta el 31 de Marzo de 2025 o nueva disposición; siendo necesario elaborar el instrumento legal correspondiente, Ad-Referéndum del Consejo Asesor de la Sede Regional Orán en Transición a Facultad de la Universidad Nacional de Salta; y

POR ELLO:

LA DIRECTORA DE LA SEDE REGIONAL ORÁN
EN TRANSICION A FACULTAD
DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA
R E S U E L V E

(En uso de las atribuciones otorgadas por Resolución N° CS-253/2023 y N° CS-151/2024)

ARTICULO 1°: Designar al Enf. Pascual Amadeo Nieba, en 1 (un) cargo de Jefe de Trabajos Prácticos, Dedicación Semiexclusiva, Temporario, para el área disciplinar de **"Introducción a la Anatomía"** de las Carreras Enfermería y Licenciatura en Enfermería del Ciclo de Ingreso Universitario 2024-2025 -Sede Orán, Momentos II de la Universidad Nacional de Salta, a partir del 03 de Febrero y hasta el 31 de Marzo de 2025 o nueva disposición.

ARTICULO 2°: Designar a la Enf. Elizabeth Flores, en 1 (un) cargo de Jefe de Trabajos Prácticos, Dedicación Semiexclusiva, Temporario, para el área disciplinar de **"Introducción a la Anatomía"** de las Carreras Enfermería y Licenciatura en Enfermería del Ciclo de Ingreso Universitario 2024-2025 -Sede Orán, Momentos II de la Universidad Nacional de Salta, a partir del 03 de Febrero y hasta el 31 de Marzo de 2025 o nueva disposición.

ARTICULO 3°: Imputar la presente prorrogación de designación a lo dispuesto en Resolución N° CS-342/2022, Resolución N° SO-697/2022 y Resolución N° CS-356/2024.

ARTICULO 4°: Elevar la presente Resolución al Consejo Asesor para su convalidación y cursar copia a los Interesados, Dirección General de Personal, Dirección General de Administración, Coordinador del Ciclo de Ingreso Universitario, Oficina de Personal y Secretaría de Sede para su conocimiento y efectos.-

hc


Esmeralda ELIZABETH VILLAGRA
SECRETARIA DE SEDE
UNSA - SEDE REGIONAL ORÁN




Lic. ELENA CHOROLQUE
DIRECTORA SEDE ORÁN
UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA